



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Lic. Gilberto Cruz
NOTARIO PÚBLICO QUINTO

Calle 53 Este,
Obarrio,
PH Victoria -Plaza

Tel.: (507) 392-4676
(507) 392-4693
gcruznotariaquinta@gmail.com

COPIA

19

Octubre

20

ESCRITURA N° _____ DE _____ DE 20 _____

POR LA CUAL: DECLARACION JURADA



NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

DECLARACION NOTARIAL JURADA

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los diecinueve (19) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), ante mí, **LICENCIADO GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ**, Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número ocho - doscientos ochenta y siete-ochenta y nueve (8-287-89), compareció personalmente **JUAN RAMÓN HINCAPIE**, varón, panameño, mayor de edad, comerciante, con cedula de identidad personal número ocho-cuatrocientos cuarenta y dos-seiscientos veinte (8-442-620), con domicilio en edificio vintage, torre 1, apartamento 22, santa María, actuando en condición de Presidente y Representante legal de la sociedad denominada **ALQUILERES Y VENTAS INTEGRALES, S.A.** persona jurídica debidamente inscrita al Folio Mercantil N2 155678636 desde el 22 de abril de 2109, domiciliada en Urbanización Plaza Milenio, Calle ahamd "miguel" waked, casa sn, Corregimiento de Cristóbal, Distrito de Colón, Provincia de Colón, promotor del **PROYECTO NOMADA**, ubicado en la calle Santa Rita o 55 Este, corregimiento de Bella Vista, distrito de Panamá, provincia de Panamá; inscritos en las fincas con Folio Real N2 tres mil ochocientos ochenta y ocho (38888) (F), código de ubicación ocho mil setecientos siete (8707), lote A4B y N2 tres mil ochocientos ochenta y cuatro (38884) (F), N2 cuatro mil noventa y cinco (40095) (F), código de ubicación ocho mil setecientos seis (8706), lote A4A y A5B respectivamente, me solicito que extendiera esta **DECLARACION JURADA** para hacer constar bajo la gravedad de juramento en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Código Penal que tipifica el delito de falso testimonio, prometiendo decir la verdad y manifestando lo siguiente:

PRIMERO: Declara el compareciente que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo N2 155 de agosto del 2011, que deroga el Decreto Ejecutivo N2 123 del 14 de agosto del 2009, por lo cual se reglamenta el Capítulo II del

Título IV de la ley N2 41 de julio de 1998. -----

=====

Para constancia se firma por ante mí la Notaria y en presencia de los testigos instrumentales, **JESSICA LORENA GARRIDO DE TREJOS**, mujer, casada, con cédula de identidad personal número ocho-quinientos veintiuno-ochenta y siete (8-521-87) y **MARJORIE ALVARADO ARAUZ**, soltera, con cédula de identidad personal número cuatro-setecientos sesenta y cuatro-setecientos uno (4-764-701), ambas mayores de edad, panameñas, vecinas de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia las firman juntas con las testigos mencionadas, por ante mí, el Notario que doy fe.-----

JRA.
JUAN RAMON HINCAPIE
EL DECLARANTE

Jessica Lorena Garrido de Trejos.
JESSICA LORENA GARRIDO DE TREJOS

Marjorie Alvarado Arauz.
MARJORIE ALVARADO ARAUZ,

G. E. Cruz
LICENCIADO GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ

Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá.

